

H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS. EDO DE MÉX

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL.



2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLOYUCAN

Ecatepec de Morelos, Estado de México, 85 de julio de 2013.

DETIENE POLICÍA DE ECATEPEC A PRÓFUGO DE LA JUSTICIA DESDE 1997

Al circular sobre la avenida Alfredo del Mazo en la colonia Villas de Guadalupe Xalostoc, elementos de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Vial detuvieron a Abel Hernández Martinez y Humberto Martinez Ríos de 28 y 64 años de edad respectivamente por alterar el orden público.

De inmediato los detenidos fueron traslados a las oficinas del juez conciliador, ubicadas en la delegación de los Arcos, en la colonia Granjas Valle de Guadalupe para recibir la sanción correspondiente por la falta administrativa.

En el momento en que se realizó la consulta de los individuos en Plataforma México del C4 de Ecatepec, se detectó que Abel Hernández Martínez, contaba con una orden de aprehensión vigente emitida por la autoridad judicial del estado de Puebla, por el delito de homicidio calificado con la causa 34/1997, situación por lo que es requerido por el juez quinto penal de primera instancia de ese estado.

Una vez que se tuvo conocimiento de este proceso, el detenido fue custodiado para su entrega a las autoridades judiciales correspondientes, quienes entregaron copia de la orden de aprehensión para su traslado al vecino estado de Puebla.



